

NORMATIVA JUEGOS ESCOLARES PROVINCIALES BÁDMINTON



BÁDMINTON BURGOS

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

**OBJETIVO:**

Organizar una competición donde los chicos/as **jueguen lo máximo posible**.

HORARIOS y FECHAS:

- La fase local estará compuesta por 1 jornada.
- Cada equipo (masculino y femenino) representativo estará compuesto por un máximo de cuatro deportistas y un mínimo de dos, además de un entrenador o delegado responsable. Al menos la mitad de los deportistas de cada equipo pertenecerán al Centro Escolar representado.
- Se realizará en sábado hasta las 14 horas.
- Reunión de delegados (9:45 horas).
- Inicio de la competición (10 horas).
- Finalización de la competición (tras caer eliminado).
- Horario de la instalación de 9h. a 15:00 h.

RECURSOS HUMANOS.

9 personas en total.

- o 2 personas en mesa (Juez y asistente).
- o 7 personas como mínimo

(Cada una encargada de 1 pista, para realizar los arbitrajes).

PÚBLICO.

En la medida de lo posible, sólo permanecerán jugadores, entrenadores y delegados en las pistas. Los padres y acompañantes permanecerán sentados en las gradas.

SORTEO.

Se realizará en base a la inscripción realizada por los colegios e institutos.

El sistema de competición se establecerá una vez que se conozca la participación definitiva y será comunicado a los equipos antes de empezar el Campeonato. En cada confrontación se jugarán dos partidos individuales y un partido de dobles, resultando ganador del encuentro el equipo que consiga, al menos, dos victorias, siendo obligatorio, en todo caso, jugar los tres partidos.

Se respetará en la medida de lo posible la proporcionalidad en los grupos (no en las eliminatorias), atendiendo como único criterio el equipo de origen. Todo ello, con el fin de evitar la formación de grupos donde todos los componentes sean del mismo colegio o instituto. Se tomarán los **cabezas de serie** de la clasificación de la temporada anterior.

**ARBITRAJES.**

Se dispone de árbitros para la competición, se hace un llamamiento a la práctica del **fair-play** entre los participantes.

PUNTUACIÓN.

Salvo las finales, que están estipuladas al mejor de 3 sets a 21 puntos, se tratará de jugar el resto de partidos, al mejor de 3 sets a 21 puntos. Por causa de falta de tiempo o participación elevada, desde la Organización se podrá optar por llevar a cabo los partidos al mejor de 3 sets de 11 o 15 puntos. Siempre avisando con antelación a los entrenadores/delegados de los equipos.

Tal y como estipula la normativa. Se debe ganar cada set por diferencia de 2 puntos, acabando a 30 en el caso de ser a 21, acabando a 21 en el caso de ser a 15 y acabando a 15 en el caso de ser a 11 puntos.

LLAMAMIENTO DE PARTIDOS.

Los partidos se llamarán a través de los árbitros quienes comunicarán a los delegados y/o entrenadores, siendo éstos los responsables de localizar a sus jugadores y enviarlos a la pista correspondiente.

VOLANTES.

Los volantes serán de nylon (YONEX Mavis 600 o similar) y serán aportados por la organización.

PARTIDOS NO PRESENTADOS.

Los jugadores que no se presenten a los **5 minutos** del llamamiento por parte de la mesa, perderán automáticamente el partido con resultado de doble 11-0, 15-0 o 21-0, según corresponda.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

En caso de doble empate en la clasificación final de una jornada, para determinar los 3 primeros puestos, se tendrán en cuenta: a) los enfrentamientos directos entre ambos, b) la diferencia de sets a favor-en contra entre ambos empatados y, c) la diferencia de puntos a favor-en contra entre ambos empatados. En caso de persistir el empate, se llevará a cabo un partido de desempate en esa misma jornada, o la inmediatamente posterior.

En caso de triple empate en la clasificación final de una jornada, para determinar los 3 primeros puestos, se tendrán en cuenta: a) la diferencia de



sets a favor-en contra en los partidos disputados entre los empatados, b) la diferencia de puntos a favor-en contra en los partidos disputados entre los empatados, c) la diferencia de sets a favor-en contra en todos los partidos disputados, y d) la diferencia de puntos a favor-en contra en todos los partidos disputados. En caso de persistir el empate, se llevará a cabo un grupo de desempate en esa misma jornada, o la inmediatamente posterior.

Por último, en caso de empate en la clasificación final para determinar las 3 primeras posiciones, se tomará como referencia los resultados de la jornada final, quedando por delante el jugador/a o pareja que haya obtenido mejor puesto en dichas finales.

NORMAS TÉCNICAS.

- La competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Bádminton, salvo en los aspectos concretos estipulados en la presente normativa.
- Todos los deportistas acreditados de un equipo deberán disputar obligatoriamente, al menos, un partido en cada encuentro.
- Se jugará en pistas reglamentarias aprobadas por la Federación de Castilla y León
- Obligatoriamente se jugará con camiseta o polo, pantalón corto y calzado deportivo.
- Todos los participantes de un mismo equipo deberán vestir la misma indumentaria.
- Antes de empezar la competición en presencia de los delegados o entrenadores de los equipos se les informará del sistema de competición.

ENTRENADORES Y DELEGADOS.

Será recomendable la presencia física en la competición de al menos, un entrenador y/o delegado acreditado por cada Centro escolar participante, durante el transcurso de la competición. No se permitirá la asistencia técnica en pista a jugadores, por personas que no sean el entrenador o delegado para cada escuela.

CATEGORÍAS.

Alevín:	Nacidos en los años 2010 y 2011
Infantil:	Nacidos en los años 2008 y 2009
Cadete:	Nacidos en los años 2006 y 2007
Juvenil:	Nacidos en los años 02, 03, 04 y 05

**INSTRUCCIONES Y DESCANSOS.** Se establece lo siguiente:

- Descanso entre partidos:
 - ✓ 5 minutos.
- Descansos durante los partidos:
 - ✓ 30" en el ecuador de cada set.
 - ✓ 90" en entre primer y segundo set y entre segundo y tercer set.
- Sólo se permitirán instrucciones en los descansos estipulados durante los partidos.